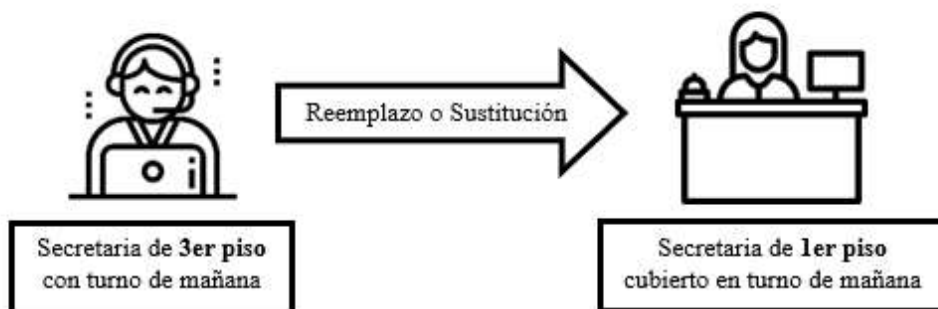


## Movimientos del personal en casos de ausencias

### Primer Piso

En caso de falta de una secretaria del **1er piso** por cualquier motivo (fortuito o justificado) deberá ser suplida en sus funciones por una secretaria del **3er piso** con el siguiente orden de acciones:

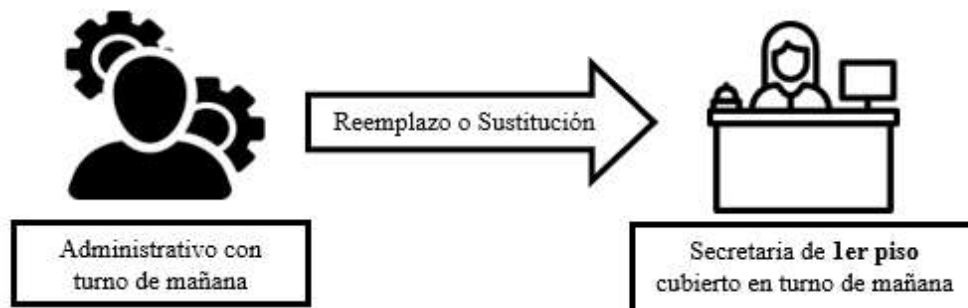
1. En primera opción por la secretaria que se encuentre con turno de mañana, lo cual no lleva a modificaciones de horario.



2. En segunda opción por una secretaria que tenga turno de tarde lo cual lleva a modificaciones de horario ingresando a las 8:00.



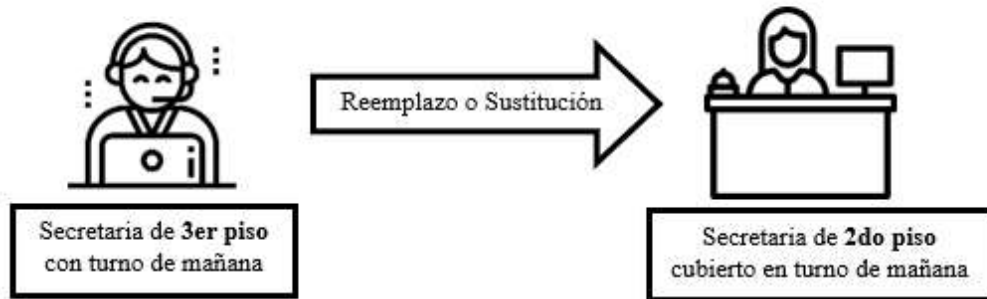
3. En tercera opción un administrativo puede cubrir el turno en caso de que las anteriores no puedan ser cumplidas, este cambio no lleva a modificaciones de en horario.



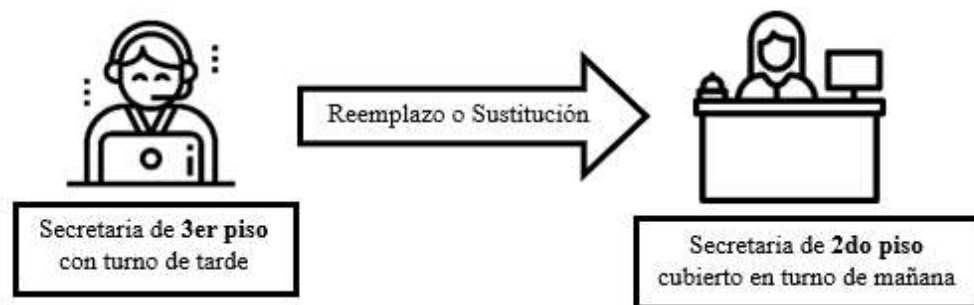
### Segundo Piso (Mañana)

En caso de falta de una secretaria del **2do piso** y que sea de mañana por cualquier motivo (fortuito o justificado) deberá ser suplida en sus funciones por una secretaria del **3er piso** con el siguiente orden de acciones:

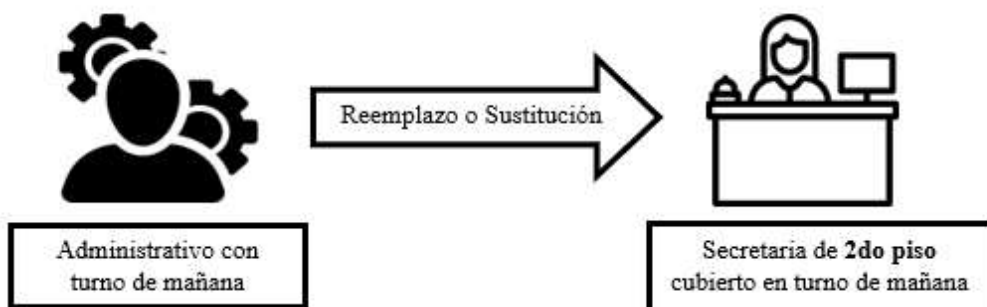
1. En primera opción por la secretaria que se encuentre con turno de mañana, lo cual lleva a modificaciones de horario ingresando a las 8:30.



2. En segunda opción la secretaria que tenga turno lo cual lleva a modificaciones de horario ingresando a las 8:30.



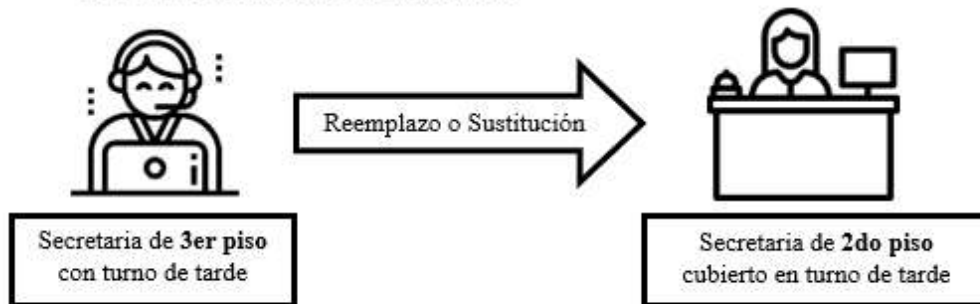
3. En tercera opción un administrativo puede cubrir el turno en caso de que las opciones anteriores no puedan.



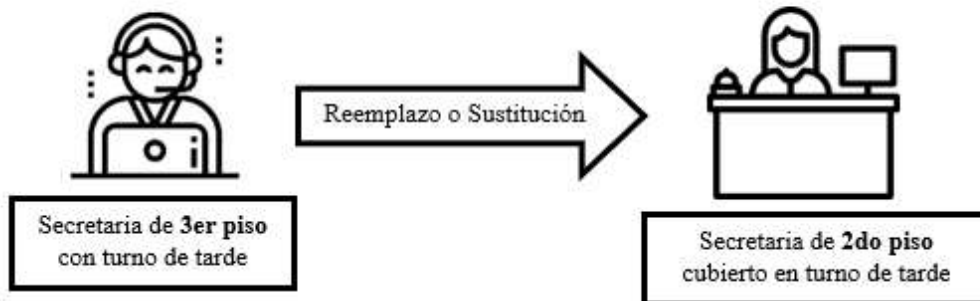
### Segundo Piso (Tarde)

En caso de falta de una secretaria del **2do piso** y que sea de tarde por cualquier motivo (fortuito o justificado) deberá ser suplida en sus funciones por una secretaria del **3er piso** con el siguiente orden de acciones:

1. En primera opción por la secretaria que se encuentre con turno de tarde, lo cual no lleva a modificaciones de en horario.



2. En segunda opción la secretaria que tenga turno de mañana puede realizar la cobertura de turno debiendo cambiar su turno al de la tarde ingresando a las 10:00.



Fecha ultima actualización: 14-04-2023